

W+, TROPICANA, RADIOACKTIVA, BÉSAME, LOS 40 Y F2X S.A.S (FLYPASS)

La participación en la actividad LA RUTA DE LA AMISTAD FLY PASS (en adelante “Actividad”) implica el conocimiento y aceptación, total y sin condiciones de los presentes términos y condiciones. El participante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones en los que se desarrollará la Actividad tiene pleno derecho a no participar en la misma.

Emisora: W+ 99.4 FM, Radioactiva 102.3 FM, Bésame 94.9 FM, Tropicana 98.9 FM y Los 40 90.9 FM

1. De los realizadores

Actividad organizada por **F2X S.A.S (FLYPASS)** identificada con NIT 900.219.834-2 La Actividad será difundida por el organizador CARACOL S.A., al público en general, utilizando SUS EMISORAS (W+ 99.4 FM, Radioactiva 102.3 FM, Bésame 94.9 FM, Tropicana 98.9 FM, Los 40 90.9 FM). en Medellín, como canal de difusión del contenido de su actividad.

2. De los participantes

- a. Participan las personas naturales mayores de 18 años.
- b. No podrán participar en esta Actividad los empleados de Caracol S.A., ni sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad (Abuelos/ Nietos / Hermanos), primera de afinidad (Esposos) y primer civil (Padres o hijos adoptantes).
- c. No podrán participar personas que no diligencien los datos requeridos en la Web o que ingresen información falsa, estos serán descalificados inmediatamente, sin perjuicio acciones adicionales que Caracol S.A. o cualquier empresa de grupo económico considere pertinentes, para garantizar la transparencia de la Actividad. Tener conocimiento de este reglamento, ya que la aceptación y recibo del premio conlleva la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades, no solo de este reglamento, sino las que conllevan el reclamo y aceptación de un premio. No haber incurrido en conductas o participado en actividades que puedan comprometer la reputación o el buen nombre de la marca Caracol Radio, de otro participante o de cualquiera de sus Patrocinadores y/o de los bienes o servicios que estos ofrecen. No haber participado en ningún tipo de actividad contraria a la ley, el orden público y las buenas costumbres.
- d. No haber ganado premio en una Actividad de la misma Emisora en el último año, contado a partir de la fecha de inicio de la presente Actividad.

- e. **NO INCLUYE:** elementos adicionales como alimentos y bebidas, domicilios, transporte.
- f. La actividad se realizará desde el 6 hasta el 28 de octubre de 2023.

3. Mecánica de la Actividad

1. Descripción

FLYPASS a través de las emisoras W+ 99.4 FM, Radioactiva 102.3 FM, Bésame 94.9 FM, Tropicana 98.9 FM y Los 40 90.9 FM, hará la difusión de la dinámica para entregar 4 recargas de \$500.000 cada una. Todo esto por medio de una actividad donde los oyentes realizarán la compra de su tag en www.flypass.com.co con el código AMIGOSFLYPASS, registrarán su compra en un formulario alojado en la plataforma EASYPROMOS, realizarán un juego de destreza y habilidad y se premiarán a los primeros 4 participantes que contesten de manera correcta, completa y en el menor tiempo.

La actividad se realizará desde el 9 al 25 de octubre de 2023.

2. Selección del Ganador

- a) Comprar tu Tag en www.flypass.com.co con el código AMIGOSFLYPASS.
- b) Registrar tu compra en el formulario de Easypromos y participar del juego de destreza y habilidad.
- c) Se premiarán a los primeros 4 participantes que contesten de manera correcta, completa y en el menor tiempo.
- d) Estar pendiente de la programación de Tropicana 98.9 FM, porque la premiación se realizará en una transmisión EN VIVO, por este medio.
- e) La persona natural debe contar con cédula de ciudadanía-
- f) Cada Tag es una oportunidad de participar.
- g) El premio NO se canjea por dinero.
- h) La recarga de \$500.000 se hará directamente a la cuenta Flypass de cada ganador, es decir, NO es transferible para otra persona o cuenta empresarial.
- i) Los ganadores serán contactados por Flypass, en caso de no lograr un contacto efectivo, el premio se cederá a otra persona.
- j) No aplica para compras realizadas fuera del período del 25 de septiembre hasta el 25 de octubre de 2023

a. Descripción del Premio

- a. Se entregarán en total 4 recargas de \$500.000 cada una.
- b. Para recibir el premio el ganador deberá entregar firmado al equipo digital estos términos y condiciones. En caso de que el participante por cualquier motivo no pueda o decida no recibir el premio, no es reembolsable en dinero, bienes o servicios de cualquier clase. Si el premio es la asistencia a un Evento o experiencia y esta se re-programa o cancela por razones ajenas a Caracol o al organizador, el ganador NO tendrá derecho a indemnización o compensación de ningún tipo.
- c. En caso de cancelación de la actividad por causas ajenas a CARACOL S.A. no habrá responsabilidad de la empresa ni obligatorio cumplimiento.
- d. El participante autoriza a LA EMISORA transmitir en vivo o en diferido las imágenes, sonido y video del proceso de selección y de entrega del premio, esto genere remuneración alguna.
- e. **NO INCLUYE:** elementos adicionales como alimentos y bebidas, domicilios, transporte.
- f. La actividad se realizará desde el 9 hasta el 28 de octubre de 2023.
- g. Para recibir el premio, el ganador deberá acercarse al punto de venta de Flypass de Sandiego al remoto que se realizará con Tropicana 98.9FM y presentar su documento de identidad.

3. Alcance

Territorio Colombiano. Si el ganador está ubicado en una ciudad o zona metropolitana de donde se realiza la actividad, deberá acercarse al lugar indicado para recibir el premio; y si está ubicado en una zona del país diferente de donde se realiza la actividad, los participantes asumen los costos de desplazamiento para la entrega del premio.

4. Limitación de Responsabilidad

- a. La responsabilidad frente al participante finaliza con la puesta a disposición del premio a los ganadores. Como quiera que Caracol S.A. concurre en su calidad de canal de difusión de la actividad del anunciante, no es responsable por ningún efecto adverso que el premio pueda tener sobre el participante. La interacción digital (registro, votación, conteo de votos, etc.) con los oyentes concursantes y con los oyentes votantes se hace usando aplicaciones de terceros tales como Facebook, Twitter, Instagram, o widgets de terceros, sobre los cuales Caracol no tiene ningún control y por ende no se hace responsable por cambios unilaterales o por fallas de dichas aplicaciones. Lo anterior significa que, por ejemplo, Caracol Radio no se hace responsable si la aplicación bloquea o elimina a un participante, descalifica un voto o actuaciones similares.

5. Prohibiciones especiales

- a. Si en cualquier momento, sea antes, durante o con posterioridad a la Actividad, se descubre que el ganador incumple con este reglamento, los organizadores podrán descalificarlo y negarse a entregarle su premio. Si éste ya fue entregado, podrán exigir su devolución por las vías de Ley.
- b. El participante se obliga a observar las siguientes prohibiciones y en los demás documentos y contratos que llegue a suscribir con Caracol S.A. a saber: No realizar actos que ponga en desventaja o pretenda colocar en desventaja a otros participantes tales como:
 - La difusión de asuntos de carácter privado, personal, familiar, críticas o rumores ajenos a la verdad.
 - No realizar publicidad de otros eventos, actividades promocionales, concursos o menciones comerciales de personas o empresas que sean competencia de Caracol S.A., sea a través de tweets y demás formas tradicionales y no tradicionales de publicidad.
 - No expresar opiniones a través de cualquier medio, que puedan causar daño a la imagen de los productos, servicios, marcas o buen nombre de Caracol S.A., la marca, sus directivos o empleados, o alguno(s) de los Patrocinadores.
 - No realizar acuerdos verbales o escritos en virtud de los cuales se comprometan a cualquier título a prestar servicios relacionados con la presente Actividad, a favor de cualquier tercero, incluidos los patrocinadores, sin autorización previa de Caracol S.A.
 - No realizar en público que puedan llegar a serlo, actuaciones contrarias a la moral y las buenas costumbres menoscabando la imagen de los participantes, Caracol S.A. y sus marcas, y patrocinadores.
 - No propiciar, realizar o participar en la realización de cualquier conducta o actividades que puedan poner en riesgo la salud o seguridad de otras personas relacionadas con la organización y desarrollo de "LA ACTIVIDAD", o con la seguridad y reputación de LA EMISORA, sus marcas, directivos y Patrocinadores.

6. Autorización

Con la inscripción, los participantes aceptan el tratamiento de los datos personales según la política de privacidad publicada en la web de Caracol S.A. y estos términos y condiciones, y para las siguientes finalidades: realizar invitaciones a eventos y ofrecer nuevos productos y servicios; suministrar los datos recolectados a la fuerza comercial y/o red de distribución, telemarketing, investigación de mercados y cualquier tercero con el cual Caracol S.A. tenga un vínculo contractual para el desarrollo de actividades de ese tipo (investigación de mercados y telemarketing, etc.) para la ejecución de las mismas; transferir los datos personales fuera del país a cualquiera de las empresas del Grupo Prisa para los mismos fines aquí descritos, transmitir los datos personales fuera del país a

terceros con los cuales Caracol S.A haya suscrito un contrato de procesamiento de datos. Los datos personales están sujetos a nuestra política de privacidad colgada en el sitio web www.besame.fm, www.radioactiva.com, www.tropicanafm.com, www.wmas.com.co, www.los40.com.co Así mismo, autorizan a Caracol S.A. a publicar y divulgar, incluidas las redes sociales o cualquier medio de comunicación que le pertenezca o llegue a pertenecerle, las fijaciones audiovisuales y fotográficas que Caracol S.A. o los terceros encargados por éste, obtengan a partir de la participación en “LA ACTIVIDAD”, para ilustrar cualquier tipo de información y/o publicidad. Los participantes garantizan que las fijaciones audiovisuales y fotográficas de la imagen, voz, interpretaciones y biografías que contienen los documentos entregados a la Emisora, son de su propiedad exclusiva y por tanto tienen la facultad plena para cederlas. Además, los participantes autorizan a Caracol S.A. para que use su imagen obtenida del proceso de inscripción y de participación en “LA ACTIVIDAD”, para incluirlo en material de uso comercial, por ejemplo y sin limitarse, Caracol S.A. podrá realizar compilaciones del proceso de pre-inscripción, actividades como “detrás de cámaras”, ediciones especiales y en general cualquier material que conlleven el uso de las imágenes. Cuando sean datos de menores de edad, en cumplimiento con el Decreto 1074 de 2015, el acudiente o el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto. La anterior autorización de uso de sus datos personales e imágenes es en forma gratuita, sin límite territorial, por el tiempo que el organizador y Caracol S.A. estime necesario y/o pertinente el uso de dicho material en cualquiera de los medios de comunicación de su propiedad. En todo caso el participante declara y acepta que mantendrán indemne al organizador y a Caracol S.A. frente a cualquier reclamación de terceros sobre todas las obras cuyo uso autorice bajo cualquier título a Caracol Radio. En señal de conocer y aceptar estos términos y condiciones.

Firma: _____

El Participante (Nombre): _____

Cédula: _____